



Nuevo Presidente de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales

Luis Cova Arria: una vida plena de satisfacciones

En el acto de nombramiento, este jurista recordó que la naturaleza de la institución está vinculada al reconocimiento de la democracia como sistema civilizado de convivencia.

Desvincular al hombre del profesional es muy difícil cuando se trata de trayectorias de excepción. Por eso, entrevistar a quien ocupa el sillón 13 de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales de Venezuela, Luis Cova Arria, recientemente escogido para presidirla, es una ocasión de oro para apelar a la sabiduría de un miembro de una de las instituciones con más prestigio y fundamentó para promover el progreso y desarrollo integral de los venezolanos.

Por tanto, la oportunidad es propicia para buscar respuestas en este individuo de número de la academia, cuya misión es dilucidar los aspectos más complejos y profundos del Derecho, en temas como, por ejemplo, si todavía se puede considerar democrática a la Revolución Bolivariana, a la luz de la doctrina de Montesquieu, tajante al calificar de despótica toda forma de gobierno cuyo ideal político no contemple la separación de los poderes del Estado.

Así, el también primer presidente y fundador de la Asociación Venezolana de Derecho Marítimo, quien recibió a ÁMBITO JURÍDICO en su oficina del Centro Empresarial del Este, que tiene una hermosa vista del aeropuerto La Carlota y El Ávila al fondo, se apresura en contestar que ese fue un punto que destacó, especialmente, en su discurso de toma de posesión de la Presidencia de la Academia.

Según las reseñas de la prensa independiente y sus propias palabras, durante ese acto, realizado en el Paraninfo del Palacio de las Academias en Caracas, el pasado 19 de marzo, Cova Arria criticó, de forma valiente, que el Poder Ejecutivo haya asumido la posición de los demás poderes en perjuicio de los ciudadanos, de los derechos humanos y de la situación económica que actualmente se enfrenta.

En el antiguo recinto de la Universidad Central de Venezuela (UCV), donde también hacen vida las otras cuatro academias que existen

en el país, y de cara a la comunidad de eruditos y al mundo, Cova Arria apeló, además, al filósofo alemán y teórico de la constitución Karl Loewestein, para denunciar que el país está ante un "disfraz constitucional", donde no se aplica el principio de la separación de los poderes públicos. Así mismo, aseguró que le correspondía a Venezuela rescatar el Estado de derecho y salir del retroceso institucional en el que, a su juicio, ha caído, y en donde la Academia debe ocupar su lugar importante, con "fortaleza, dignidad y respeto, sin miedo ni restricciones".

Grandes recompensas

Tanto la docencia como el ejercicio de la profesión le han brindado muchas satisfacciones. Sin embargo, el nuevo presidente de la Academia revela que su mayor orgullo ha sido, y sigue siendo, su familia, su "bella esposa", de la que sigue enamorado, luego de 52 años de matrimonio; sus hijos y sus 12 nietos.

Este jurista tampoco esconde el amor que profesa por la UCV, con la que ha mantenido un largo, extraordinario y estrecho vínculo. Entre algunas de sus vivencias relacionadas con su *alma mater*, resalta la obtención de su primera beca para estudiar en la Universidad de Nueva York (EE UU), en recompensa a sus excelentes calificaciones. También, cuando reconoce lo gratificante que le fue impartir clases en sus recintos durante casi 50 años, hasta que se jubiló, o cuando fundó la Especialización de Derecho de la Navegación, la primera que se creó en el país.

Como otra gran recompensa reconoce el hecho de haber sido elegido para ocupar el Sillón 13 de la Academia en el año 2000, al sustituir, luego de su fallecimiento, a Ezequiel Monsalve Casado, quien fue su profesor de Enjuiciamiento Criminal. Bajo el signo del "trece" (número que, lejos de considerar de mal agüero, le gusta), en el 2013 es nombrado presidente de la institución, no sin antes haber ejercido los cargos de secretario, segundo vicepresidente y primer vicepresidente, un recorrido que lo prepararía para conducir a la Academia.

Pionero en Marítimo

Luego de graduarse de abogado y doctor en Derecho en la UCV, y ejercer durante 10 años en todas las ramas de la carrera, decidió espe-

Entre sus planes está defender la autonomía e independencia de la institución.

Su labor pionera logró la actualización de las leyes marítimas en el país.

zarse en Derecho Marítimo en la Universidad de Nueva York, a raíz de un caso que le llamó mucho la atención. De allí en adelante, este campo, junto con el Derecho Internacional y el arbitraje marítimo internacional, ocuparían gran parte de su tiempo y dedicación.

Cova Arria recuerda que el caso que lo entusiasmó fue sobre abordaje y se suscitó hacia finales de los setenta. En el siniestro estuvo involucrado un gran tanquero de la empresa del armador griego Aristóteles Onassis, el cual navegaba aguas hacia abajo por el río San Juan de Caripito, cuando chocó contra una gabarra, lo que produjo la muerte de siete personas.

Uno de los abogados no podía atender el caso y le pidieron a Cova Arria que lo hiciera en su lugar. Este tema legal le gustó tanto que no solo lo motivó a cursar el posgrado, sino a fundar, posteriormente, tanto la Especialización como la Asociación de Derecho de la Navegación.

Este profesor recuerda que, gracias a esta labor pionera, se alcanzaron importantes logros como, por ejemplo, la actualización al siglo XXI de las leyes marítimas venezolanas que para ese momento estaban obsoletas y regulaban un hecho técnico que ya no existía en otras partes: la navegación a vela.

También trae a colación que, durante casi 10 años, fue miembro del consejo directivo del Comité Marítimo Internacional, organismo al que pertenecen todas las asociaciones marítimas del mundo y es considerado el más antiguo.

En fechas más recientes, los casos llevados por su despacho y la actividad desarrollada en Luis Cova Arria & Asociados también le han producido grandes satisfacciones, especialmente relacionadas con el manejo de asuntos importantes, tanto a nivel nacional como internacional.

Gestión ilustrada

Por otro lado, al referirse a los proyectos que pondrá en práctica durante su gestión, aclara que si bien los miembros de la Academia profesan distintas ideologías y credos, pues han sido elegidos por sus credenciales intelectuales y no por sus lazos con partidos políticos, religiones o entes públicos, la razón fundamental de la institución es el fomento, pedagógico y positivo, de la libertad de pensamiento, con el deber de enfatizar en la defensa de la Constitución y, en general, del Estado de derecho.

Por tanto, Cova Arria hace hincapié en que la naturaleza de la Academia está íntimamente vinculada con el reconocimiento de la democracia como sistema civilizado de convivencia y a la reflexión sobre el destino del hombre en la sociedad en que vive.

Estas máximas, que también fueron destacadas en el discurso de su nombramiento, dan cuenta del compromiso y preocupación que siente el nuevo presidente de la Academia por el país.

Coherente con su mayor pasatiempo, la lectura, se ha trazado la meta de brindar apoyo a la difusión de nuevas obras, diseñando una política de publicaciones y programándolas conforme a un presupuesto especialmente elaborado para ello.

Autor de casi 30 publicaciones, este caraqueño de excepción dice que continuará con la labor de digitalización de las publicaciones jurídicas, destacando los clásicos del Derecho, que serán incorporados a la página web de la institución.

Igualmente, Cova Arria sostiene que fomentará la proyección nacional e internacional de la Academia, reforzando vínculos con otras academias, las universidades, colegios de abogados y asociaciones de Derecho.

Pero, sobre todo, Luis Cova Arria anticipa que se diseñará un plan de acción para defender la autonomía de la Academia, los derechos humanos, la institucionalidad democrática y el F... en Venezuela.